

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/1034

5 de julio de 2010

(10-3645)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

ASISTENCIA TÉCNICA

Declaración de la República Dominicana en la reunión del 29 y 30 de junio de 2010

La siguiente comunicación, recibida el 5 de junio de 2010, se distribuye a petición de la delegación de la República Dominicana.

1. La República Dominicana desea informar a este Comité sobre la Asistencia Técnica en la esfera de las MSF, recibida de parte de la OMC en estos primeros seis meses del año 2010.
2. En primer lugar, destacaremos la selección de unos doce (12) técnicos y funcionarios de las instituciones que conforman el Comité Nacional MSF, nominados al Curso de Formación Electrónica sobre el Acuerdo MSF, en español, desde el 26 de abril hasta el pasado 18 de junio 2010. Permítanme informarles que cada módulo del curso fue comentado en diferentes reuniones de trabajo, y seguido con mucho ánimo por cada uno de los participantes. Sabemos que el conocimiento allí adquirido ha sido y será de mucho provecho para los trabajos que cada uno realiza en las áreas de sanidad vegetal, laboratorio, inocuidad alimentaría, entre otros.
3. En segundo lugar, deseamos informar que durante los días 7, 8 y 9 del mes de junio 2010, la República Dominicana fue sede del "Seminario Nacional sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y Obstáculos Técnicos al Comercio", seguido el día 10 por una Sesión de Trabajo sobre Agricultura, para un grupo de técnicos del Ministerio de Agricultura.
4. La celebración del Seminario Nacional sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y Obstáculos Técnicos al Comercio, tuvo como objetivo principal fortalecer las capacidades locales en el conocimiento, manejo e implementación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, así como las informaciones relativas al Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, contribuyendo así a un mejor entendimiento de los compromisos y derechos del país, el cumplimiento de las obligaciones asumidas en los mismos, una mejor utilización del sistema multilateral, una mejor interacción y coordinación de las responsabilidades de las instituciones del sector público y privado de la República Dominicana, relacionadas a estos temas.
5. Los primeros dos días del Seminario Nacional, los temas estuvieron enfocados en las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), abordando puntos como la importancia de las MSF en el comercio mundial, la importancia de la inocuidad de los alimentos en el comercio mundial, el Comité MSF de la República Dominicana, la relación de las Tres Hermanas, el trabajo de los organismos internacionales en el país, las normas privadas, entre otros. El tercer día estuvo dedicado al tema de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), con exposiciones y discusiones sobre la aplicación de los procedimientos de evaluación de la conformidad, resolución de problemas comerciales, el Comité OTC de la República Dominicana, entre otros.

6. Durante los tres días del evento se contó con la activa, entusiasta y creciente participación de los representantes del Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF), y del Comité Nacional sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (CNOTC), así como de técnicos y profesionales de las diferentes instituciones gubernamentales, sector privado, y organismos internacionales observadores, relacionados a los temas de comercio y la aplicación de los demás temas abordados en el Seminario. Por parte de la OMC, el Seminario fue impartido por la Señora Marième Fall y el Señor Pablo Jenkins, ambos de la División de Agricultura, mientras que localmente los representantes del sector privado, del CNMSF, el CNOTC, así como representantes locales de los organismos internacionales observadores, desarrollaron las presentaciones de estos temas. Se ha publicado más información relativa al éxito de esta actividad en el Portal MSF del país: <http://www.cnmsf.gob.do>.

7. La República Dominicana desea agradecer a la Organización Mundial del Comercio por la oportunidad que nos brindan a través de la Asistencia Técnica recibida, que nos permite seguir encaminando nuestros esfuerzos hacia un mejor aprovechamiento de los conocimientos, el intercambio de experiencias, y la aplicación de las disposiciones de los Acuerdos sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), y de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), en la producción y comercialización de nuestros productos, con miras a mejores y mayores relaciones de comercio, en beneficio de todos los actores involucrados en el proceso.

8. Por último, pero no menos importante, de igual forma expresa su gratitud a la Misión Permanente de la República Dominicana ante la OMC en Ginebra, por la coordinación ante esta Organización, de la asistencia técnica recibida.
